PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

RESOLUCION Nº 5060.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2022 (PLURIANUAL) PARA LA "READECUACIÓN DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN CENTRAL DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL" A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA AD-REFERENDUM.

Asunción, 11 de noviembre de 2022

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre la oferta presentada en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 06/2022 (plurianual) para la "Readecuación del Sistema de Climatización Central del Edificio del Congreso Nacional" a través de la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica Ad- Referéndum, de fecha 31 de octubre de 2022, y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Pública", en su Artículo 28° y a los dispuesto en Decreto Reglamentario Nº 2992/19, en sus Artículos 60° al 67° por tanto,

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 06/2022 (plurianual) para la "Readecuación del Sistema de Climatización Central del Edificio del Congreso Nacional" a través de la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica Ad-Referéndum, a la firma ELIMEC S.R.L., por un monto total de G. 2.155.900.318.- (guaraníes dos mil ciento cincuenta y cinco millones novecientos mil trescientos dieciocho), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, los montos previstos para el *Ejercicio Fiscal 2022 y 2023 quedan sujeto a la aprobación definitiva de las partidas presupuestarias correspondientes,* de conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y al informe del Comité de Evaluación.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Oscar R. Salomón F.
Presidente